

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

PERIODO: NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019

BOGOTÁ, ENERO DE 2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	METODOLOGÍA.....	4
4.	DIMENSIONES.....	5
4.1.	DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.....	6
4.2.	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.....	10
4.3.	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	15
4.4.	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	20
4.5.	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	22
4.6.	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.....	24
4.7.	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.....	24
5.	AVANCES Y DIFICULTADES.....	26
6.	RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	27

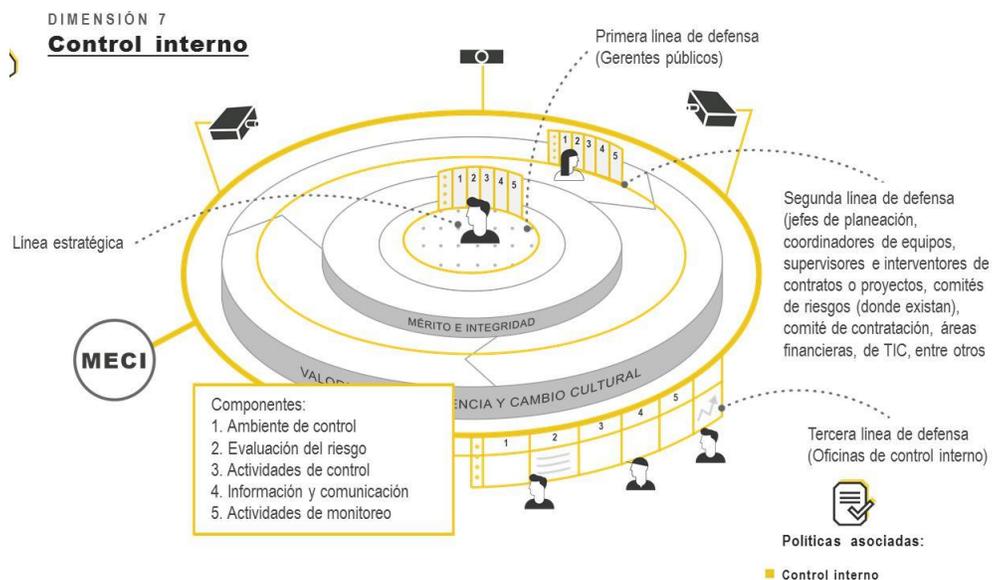
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

1. INTRODUCCIÓN.

Teniendo en cuenta el cambio de periodicidad en el reporte del informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Informe Pormenorizado), establecido en el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019, el DAFP emitió las siguientes orientaciones para su presentación y publicación mediante Circular Externa 100-006 de 2019:

“a) Para el periodo comprendido entre el 1° de noviembre a 31 de diciembre de 2019 se hará una única publicación a más tardar el 31 de enero de 2020, con el formato del informe pormenorizado que cada entidad venía desarrollando, cuyo contenido debe dar cuenta del avance de la estructura actual del MECI, de las actividades de monitoreo, del análisis del diseño y efectividad de la estructura de control diseñada, así como del ejercicio de las líneas estratégica, primera y segunda en cada uno de los componentes del MECI”

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto y lo contenido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta a continuación, el informe del estado del Sistema de Control Interno de la Secretaria Distrital de Salud del periodo noviembre – diciembre de 2019, siguiendo la metodología que se tenía establecida que toma como referencia el MIPG, revisa la operación a través de la puesta en marcha de las siete (7) dimensiones y 17 Políticas.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

2. OBJETIVOS

- Verificar para el periodo noviembre a diciembre de 2019, el avance de la Secretaría Distrital de Salud, en la implementación del Modelo Integrado de Gestión, revisando cada dimensión que se deben desarrollar a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales fueron señaladas, entre otras, en el Decreto 1499 de 2017.
- Brindar a la ciudadanía información acerca del avance del Sistema de Control Interno de la Secretaria de Salud de Bogotá, para el periodo del presente informe, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia 1712 de 2014.

3. METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno verifica que la entidad cuente con un adecuado ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, a través de:

- La revisión de los avances de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- La revisión del aseguramiento de la gestión del riesgo, tomando como referencia el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad que permita identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, verificando que el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Talento Humano y Control Interno sean fundamentales para lograr una adecuada gestión del riesgo.
- El seguimiento al diseño de las actividades de control del riesgo, su implementación y los mecanismos para dar tratamiento a los mismos, revisando el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.
- El control a la información y comunicación de la entidad, verificando que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- La revisión de las actividades de monitoreo y supervisión continua implementadas por la entidad. Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

4. DIMENSIONES

4.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.



La Dirección de Gestión del Talento Humano dentro del esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) efectuó durante toda la vigencia 2019 acciones tendientes a la armonización del Código de Ética con el Código de Integridad para la Secretaria Distrital de Salud, teniendo presente en cada una de ellas; los valores institucionales definidos en el Decreto 118 de febrero de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Resolución 1954 de septiembre 03 de 2018 de la Secretaria Distrital de Salud.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante los meses de noviembre y diciembre por parte de la Dirección de Gestión del Talento Humano como primera dimensión del MIPG:

a) Seguimiento al plan de gestores de integridad de acuerdo con la programación establecida, para ello se adjunta el seguimiento del cuarto trimestre de 2019:

COMPONENTE	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Ejecución de actividades de integridad		El plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se encuentra vigente y se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en el plan de integridad.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
Plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		El plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se encuentra vigente y se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en el plan de integridad.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
Comisión de Integridad		La Comisión de Integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se encuentra vigente y se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en el plan de integridad.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
Comisión de Integridad		La Comisión de Integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se encuentra vigente y se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en el plan de integridad.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				
		Se ejecutaron las actividades de integridad previstas en el plan de integridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		100%	100%				

b) Así mismo se realizó la encuesta de adherencia de los valores institucionales mediante la aplicación de una serie de preguntas que buscaban determinar el nivel de apropiación de los valores institucionales. La encuesta fue respondida por 343 servidores a quienes de les hizo entrega de un souvenir por su participación. Con base en los resultados obtenidos se elaboró un informe que da cuenta de las respuestas y el análisis de las mismas.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Otra actividad relacionada con la política de integridad fue la ejecutada durante la reunión de cierre de gestión (diciembre de 2019), espacio en el cual se colocó a cada servidor un esticker del valor con el cual más se identificaban y además se proyectaron los mismos en las pantallas del evento.

Se presenta registro fotográfico:



Con respecto al Plan Institucional de Capacitación (PIC) se efectuaron las capacitaciones de Indicadores de gestión y redacción y ortografía, bajo el direccionamiento de la empresa CIDOR. Está previsto que en el mes de enero 2020, se reiniciará la ejecución de las diferentes capacitaciones programadas dentro del PIC.

	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	---	--	---

A continuación se presentan evidencias de los talleres realizados:


TALLER # 2
CURSO REDACCIÓN Y ORTOGRAFIA
 DOCENTE: DIANA ESTEFA PERALTA

Nombres y apellidos: Ms Nancy Bana D

Complete el siguiente texto con los signos de puntuación, mayúsculas y tildes que se han omitido.

LOS CUENTOS DE MI ABUELO EL CORONEL
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

Tenia cinco años cuando mi abuelo el coronel me llevó a conocer los animales de un circo que estaba de paso en Aracataca. ~~El~~ que más me llamó la atención fue una especie de caballo maltrecho y desolado con una expresión de madre espantosa. ~~Es~~ un camello, me dijo el abuelo. ~~Alguien~~ que estaba cerca le salió al paso. ~~Perdon~~ coronel, le dijo es un dromedario. ~~Puedo~~ imaginarme ahora como debió sentirse el abuelo ~~de~~ que alguien lo hubiera corregido en presencia del nieto, pero lo superó con una pregunta digna: ~~¿Cuál~~ es la diferencia? ~~Así~~ la se, le dijo el otro, pero este es un dromedario. ~~El~~ abuelo no era un hombre culto ni pretendía serlo, pues a los catorce años se había escapado de la clase para irse a tirar tiros en una de las incontables guerras civiles del Caribe y nunca volvió a la escuela, pero toda su vida fue consciente de sus vacíos, y tenía una avidez de conocimientos inmediatos que compensaban de sobra sus defectos. ~~A~~ aquella tarde del circo volvió abatido a la casa y me llevó a su sobria oficina con un escritorio de cortina, un ventilador y un librero con un solo libro enorme. ~~Lo~~ consulté con una atención infantil asimilando las informaciones y comparé los dibujos y entonces supo ~~el~~ y supe yo para siempre la diferencia entre un dromedario y un camello. ~~Al~~ final me puso el mamotrete en el regazo y me dijiste libro no solo sabe todo, sino que es el único que nunca se equivoca. ~~era~~ el diccionario de la lengua tenía en el lomo un atlas colosal, en cuyos hombros se asentaba la bóveda del universo esto quiere decir, ~~dijo~~ mi abuelo, que los diccionarios tienen que sostener el mundo y no sabía leer ni escribir pero podía imaginarme cuánta razón tenía el coronel, si eran casi dos mil páginas grandes abigarradas y con dibujos preciosos en la iglesia, ~~me~~ había asombrado el tamaño del misal pero el

- Agreste
- Agreste
- Agreste

2. En el siguiente texto ponga las tildes a las palabras que deben llevarla.

El buey dormía placidamente en el cesped.
Aquel ágil vehículo difícilmente pasaba por la carreter.
La pirámide tiene un ángulo perfecto.
El león dormirá después de la comida.
Aquel día hacía mucho frío.
Mi tía estaba sentada en el sofá de piel.
Detrás del río viven el colibrí.
Sonó el teléfono mientras escuchábamos la canción.

3. Elija la opción adecuada de las palabras que están en paréntesis y complete cada una de las frases.

La tilde diacrítica. Elige la opción adecuada de las palabras del paréntesis para completar las frases.

El primer premio es para él. (Él / El)
Tú recibirás tu nota mañana. (Tú / Tu)
Tú sabes lo que aprecio a tu padre. (Tu / Tú)
Te he preparado un te. (Té / Te).
Mi madre tiene un regalo para mi. (Mí / Mi)
 A El le gusta pasear en bicicleta por el parque. (Él / El)
 Le he dicho que te dé el lápiz de color rojo. (Dé / De)

4. Escriba 3 aspectos que se deban tener en cuenta para redactar un correo electrónico.

- Evite escribir largos
 - sea claro en el mensaje y deje el que del
 comunicado

- Plan de seguridad y salud en el trabajo

Con referencia a este plan se han realizado actividades en marco de la administración de los riesgos laborales (SST) que permita mantener el control permanente de los mismos en las diferentes ocupaciones contribuyendo al bienestar físico, mental y social del trabajador, todo esto a través de la prevención enfermedades y accidentes laborales, la protección de la seguridad y salud en el trabajo y fomentado una cultura encaminada al auto cuidado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

A continuación se relacionana las actividades efectuadas con relación a Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA	NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2019
<p>Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</p>	<p>Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Ingreso: 21 Periódicos: 37 Retiro: 0 Solicitud de remisión de documentos para calificación de origen: dos (2). Periódicos: Se realizan 37 exámenes periódicos - Optometrías. 58 - Electrocardiogramas: 0 - Perfiles lipídicos: 58 - cuadros hemáticos: 2 - Audiometrías: 7</p> <p>Vigilancia Psicosocial. Nueve (9) seguimientos de caso. Tres (3) talleres de comunicación asertiva, un (1) taller de inteligencia emocional y un (1) taller de convivencia laboral. Documento preliminar del programa y política para la prevención de uso de sustancias psicoactivas.</p> <p>Primeros auxilios cuatro (4) Sala Amiga: se adelantó una capacitación: "dificultades asociadas a la lactancia materna" Creación del Programa de Discapacidad</p>
<p>✓ Intervenciones a través de talleres de capacitación:</p>	<p>Durante la semana de la salud (noviembre de 2019) se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones a través de talleres de capacitación. • Coordinación, acompañamiento y manejo de la información de: "Mensaje porque la vida es un ratico", "Rumbo terapia", "parafinoterapia", "Dánzate", K boom; "Promoción de la Lactancia Materna"; "Actividad de intervención para personal en condición de discapacitadad"; "Pola y tabaquin"; Shiat su; "Move it on"; "Mi pista vial"; "Primeros auxilios psicológicos"; "Stand de masajes relajantes"; "Top Show"; Riesgo biológico y riesgo químico"; "Un minuto para prevención"; "Actividad experiencial conservación auditiva" ; "Piña y Brocolín"; " Show de cocteles sin licor"; "Bici fit". <p>En total se realizaron 2793 asistencias.</p>
<p>✓ Programa de Seguridad Industrial:</p>	<p>Reportes de accidente laboral: cinco (5) Investigaciones de accidentes de trabajo dos (3)</p> <p>Riesgo Químico: actualización documentación gestión riesgo químico. Descripción demográfica de accidentalidad 2019. Documento preliminar prevención de caídas. Inspecciones de seguridad al área de atención al ciudadano y a la Dirección administrativa. Capacitación a COPASST en inspecciones de Seguridad.</p> <p>Terminó contrato medicina preventiva vigencia 2018 y se inició contrato vigencia de 2019.</p> <p>- Se realizó entrega de veintiún (21) elementos ergonómicos - Se realiza entrega de elementos de protección personal 234,</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

4.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.



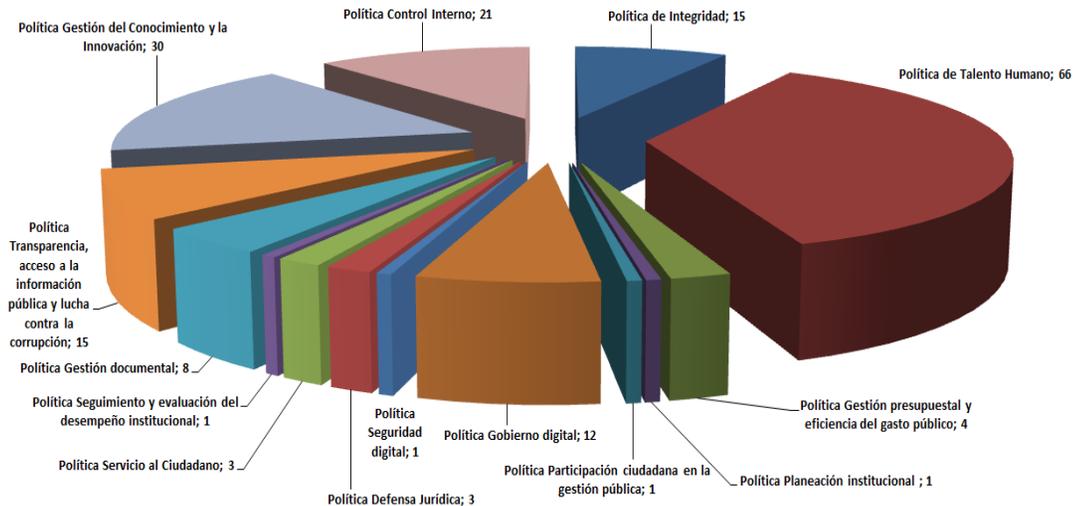
Se reporto desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad el seguimiento a cada una de las políticas. Se pudo observar el avance obtenido para la vigencia 2019 del plan de adecuación del MIPG definido para la anualidad:

RESUMEN PLAN DE ADECUACIÓN MIPG 2019		
Política MIPG	Acciones totales 2019	Brechas 2019
Política de Integridad	15	1
Política de Talento Humano	66	9
Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	4	0
Política Planeación institucional	1	1
Política Participación ciudadana en la gestión pública	1	0
Política Gobierno digital	12	0
Política Seguridad digital	1	0
Política Defensa Jurídica	3	0
Política Servicio al Ciudadano	3	0
Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1	
Política Gestión documental	8	0
Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	15	1
Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	30	2
Política Control Interno	21	0
TOTAL	181	14

Fuente: Dirección de Planeación y Calidad – enero 2020



ACCIONES PLAN DE ADECUACION MIPG 2019



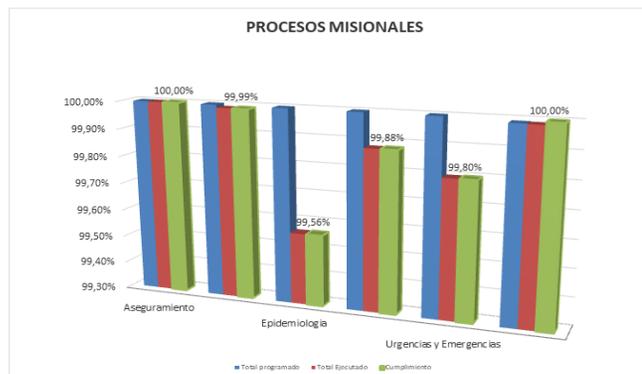
Total Acciones 181

Fuente: Dirección de Planeación Institucional y Calidad - Año 2019

Se reportó la ejecución del POA del cuarto trimestre de 2019 con su respectivo informe, mostrando los siguientes resultados:

RESULTADOS POA PROCESOS MISIONALES

DIRECCIÓN	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Aseguramiento	100,00%	100,00%	100,00%
Calidad de Servicios	100,00%	99,99%	99,99%
Epidemiología	100%	99,56%	99,56%
Salud Colectiva	100%	99,88%	99,88%
Urgencias y Emergencias	100%	99,80%	99,80%
Provisión de Servicios	100%	99,99%	100,00%

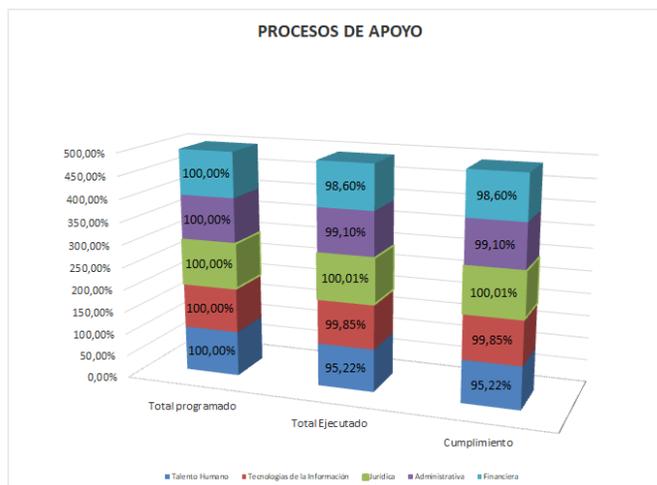


Fuente: Informe de Seguimiento al POA Procesos Misionales Dirección de Planeación Institucional y Calidad



RESULTADOS POA PROCESOS APOYO

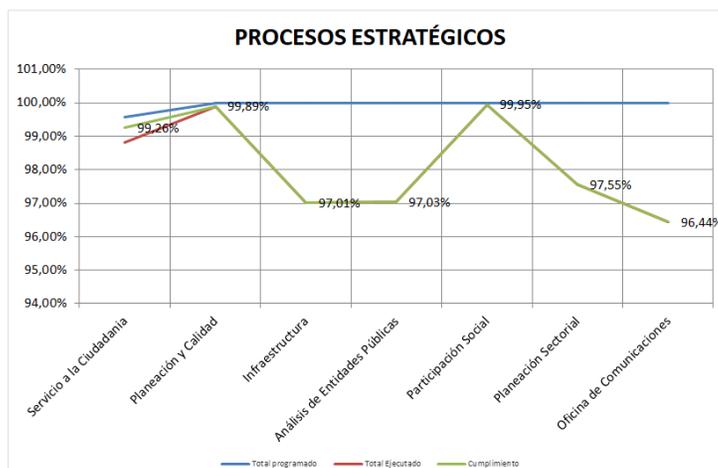
DIRECCIÓN	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Talento Humano	100,00%	95,22%	95,22%
Tecnologías de la Información	100,00%	99,85%	99,85%
Jurídica	100,00%	100,01%	100,01%
Administrativa	100,00%	99,10%	99,10%
Financiera	100,00%	98,60%	98,60%



Fuente: informe de seguimiento al POA Procesos Apoyo Dirección de Planeación Institucional y Calidad

RESULTADOS POA PROCESOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Servicio a la Ciudadanía	99,56%	98,82%	99,26%
Planeación y Calidad	100,00%	99,89%	99,89%
Infraestructura	100,00%	97,01%	97,01%
Análisis de Entidades Públicas	100,00%	97,03%	97,03%
Participación Social	100,00%	99,95%	99,95%
Planeación Sectorial	100,00%	97,55%	97,55%
Oficina de Comunicaciones	100,00%	96,44%	96,44%

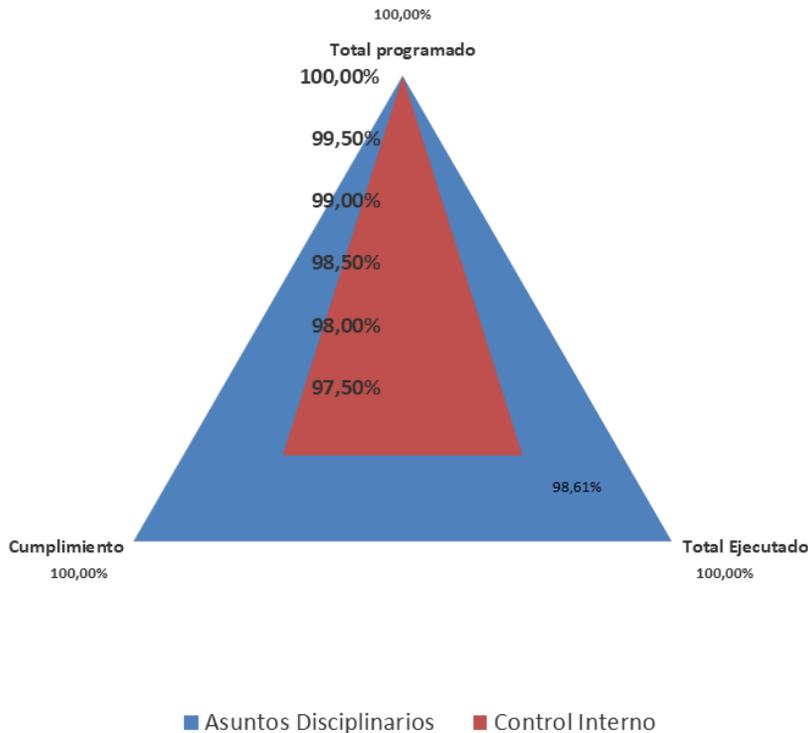


Fuente: informe de seguimiento al POA Procesos Estratégicos Dirección de Planeación Institucional y Calidad

RESULTADOS POA PROCESOS EVALUACIÓN

DIRECCIÓN	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Asuntos Disciplinarios	100,00%	100,00%	100,00%
Control Interno	100,00%	98,61%	98,61%

PROCESOS DE EVALUACIÓN



Fuente: informe de seguimiento al POA Procesos de Evaluación Dirección de Planeación Institucional y Calidad

El promedio general de la entidad con respecto al cumplimiento del POA fue del 98.8%

4.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



Desde la Dirección TIC se realizaron las siguientes actividades para los meses de noviembre y diciembre de 2019 con enfoque a la Dimensión Gestión con Valores para Resultados:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

✓ **Política de Gobierno Digital**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) reconoció a la Secretaría Distrital de Salud como la entidad número uno del país en prácticas de transformación digital para facilitarles la vida a los ciudadanos, esto en desarrollo del concurso Máxima Velocidad, realizado a nivel país por esa cartera.

El MinTIC distinguió a la SDS en el primer lugar de la categoría 'Fórmula 1', o alto nivel, en el que competían las entidades de amplio impacto con avances importantes en Gobierno Digital.

El concurso premió la labor de las entidades que demostraron "Su capacidad para identificar, mejorar e implementar los servicios que, usando tecnología, mejoran la calidad de vida de las personas". En este certamen participaron un total de 290 instituciones públicas de todo el país.

Nombre de Escudería de la Secretaria Distrital de Salud: **MAQUINAS DE PODER**

Categoría: **Formula 1 Nivel Alto**

MÁQUINAS DE PODER


F1

INFORMACIÓN GENERAL

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Escudería: MÁQUINAS DE PODER
Director: LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ
Piloto: ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Copiloto: LAURA ISABEL VELEZ RIOS
Comunicaciones: RONALD RAMIREZ LOPEZ
Ingeniero de carrera: OLGA LUCIA VARGAS COBOS
Correo de contacto: LIVELEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO

F1: NIVEL ALTO

F2: NIVELES MEDIO ALTO Y MEDIO

F3: NIVELES MEDIO BAJO Y BAJO

Total* 8562 pts

* Recuerda que los Turbo booster no suman puntos para el Gran Premio

GRAN PREMIO DE TRANSFORMACION: PRIMER LUGAR

Se realizó reunión en el marco de la Mesa Técnica de Gobierno y Seguridad Digital, el día 18 de diciembre de 2019.

Se realizó el reporte del Formulario FURAG para el Módulo gestión con Valores para Resultados, en las secciones Gobierno Digital y Seguridad con un total de 54 preguntas con sus respectivas evidencias.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

RANKING FINAL GRAN PREMIO DE TRANSFORMACIÓN		
 <p>MÁQUINAS DE PODER 8562 Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD</p>	 <p>UMV DIGITAL 7980 Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</p>	 <p>SENA 4.0 8733 Entidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>
<p>ICA DIGITAL 7680 Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO</p>	<p>VELOCIDAD 7935 Entidad: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>FASTGOBIERNO 7755 Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</p>
<p>FÓRMULA ICFES 7445 Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION</p>	<p>VELOCES NORTE 7847 Entidad: GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER</p>	<p>ESE JUAN HERNANDO URREGO 6460 Entidad: HOSPITAL LOCAL JUAN HERNANDO URREGO - AGUAZUL</p>

Política de Seguridad Digital

Se elaboró documento que contiene el Plan de Control Operacional de Seguridad de la Información e Indicadores de Gestión de Seguridad de la Información, referente a los controles del anexo A de la Norma ISO 27001:

- A.6.2.2 Teletrabajo
- A.8.1.4 Devolución de activos
- A.9.1.1 Política de Control de Acceso
- A.9.1.2 Acceso a las redes y a los servicios de red
- A.9.2.1 Registro de usuarios y cancelación del registro
- A.9.2.2 Gestión de acceso a los usuarios
- A.9.2.3 Gestión de derechos de acceso privilegiados
- A.9.2.6 Retiro o ajuste de los derechos de acceso
- A.9.4.3 Sistema de gestión de contraseñas
- A.10.1.1 Política de uso de controles criptográficos
- A.10.1.2 Gestión de llaves
- A.11.2.8 Equipos de usuario desatendidos
- A.11.2.9 Política de escritorio limpio y pantalla limpia
- A.12.3.1 Respaldo de información
- A.12.4.1 Registro de eventos
- A.13.2.1 Políticas y procedimientos para la transferencia de información
- A.13.2.2 Acuerdos de intercambio de información
- A.13.2.4 Acuerdos de confidencialidad o de no divulgación
- A.15.1.1 Política de seguridad de la información en las relaciones con los proveedores

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

✓ **Política de Defensa Jurídica**

Para los meses de noviembre y diciembre se realizaron las siguientes sesiones de Comités de Conciliación:

- Noviembre de 2019 / 3 Sesiones

Primera Sesión 6/11/2019 (Acta N° 2019-0026): En este comité se analizó una conciliación extrajudicial, una conciliación judicial y la posibilidad iniciar una Acción de Repetición.

Segunda Sesión 20/11/2019 (Acta N° 2019-0027): En este comité se analizó una conciliación extrajudicial y una conciliación judicial.

Tercera Sesión 22/11/2019 (Acta N° 2019-0028): En este comité se analizó una conciliación administrativa extrajudicial.

- Diciembre de 2019 / 2 Sesiones

Primera Sesión 4/12/2019 (Acta N° 2019-0029): En este comité se analizó una conciliación extrajudicial, una conciliación judicial y la posibilidad iniciar una Acción de Repetición.

Segunda Sesión 18/12/2019 (Acta N° 2019-0030): En este comité se analizó una conciliación extrajudicial, una conciliación judicial y la posibilidad iniciar una Acción de Repetición.

Total: 5 Sesiones

✓ **Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía**

Considerando que la Secretaría Distrital de Salud, como entidad pública, tiene dentro de sus propósitos, propender por “el derecho que tiene la ciudadanía al acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno y cálido a los servicios que presta el Estado para satisfacer las necesidades y especialmente, para garantizar el goce efectivo de los demás derechos sin discriminación alguna o por razones de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad, lengua, religión o condición de discapacidad”, continua desarrollando las siguientes acciones, con el fin de lograr la implementación de la política de servicio a la ciudadanía:

Se mantuvo la coordinación con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá-Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, para la continuidad de la atención en ocho puntos de contacto de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud-SDS, habilitados en los CADE, y cinco SuperCADE.

Se mantiene el soporte técnico profesional al Equipo de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, que desarrolla su gestión en la Secretaría Distrital de Salud-SDS: Centro Distrital de Salud, para facilitar el desarrollo de sus actividades, la articulación Institucional

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

y Sectorial en la búsqueda de respuesta y solución a las problemáticas presentadas por la comunidad o población demandante de los servicios de atención a la ciudadanía.

Se continuó favoreciendo la orientación e información a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Salud, sede administrativa primer piso atendiendo en cinco módulos, e implementando la estrategia de charla en sala para facilitar la oportuna orientación al usuario, así como para optimizar los tiempos de espera en sala y atención en ventanilla.

Acciones desarrolladas respecto a la gestión de derechos de petición, a través del aplicativo Bogotá Te Escucha-Sistema de Quejas y Soluciones-SDQS de Secretaría Distrital de Salud-SDS, en la protección y defensoría ciudadana frente a necesidades y vulneraciones del derecho público de la salud.

Acciones desarrolladas respecto a la gestión de derechos de petición, a través del Aplicativo Bogotá Te Escucha-Sistema de Quejas y Soluciones-SDQS de Secretaría Distrital de Salud-SDS, en la protección y defensoría ciudadana frente a necesidades y vulneraciones del derecho público de la salud.

Durante el desarrollo del mes de noviembre se realizaron actividades tendientes al cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, específicamente lo relacionado con el aporte al cumplimiento de la segunda línea transversal con el fortalecimiento de la atención a través del canal electrónico email contactenos@saludcapital.gov.co con la actualización del instructivo SDS-GSS-INS-012, dentro del cual se incluyeron nuevos puntos de control para la garantía del trámite efectivo de las solicitudes ciudadanas ingresadas por dicho canal.

Igualmente, y en relación al manejo de Peticiones quejas y reclamos, se logró consolidar la Circular 027 de 2019, la cual establece nuevos lineamientos, dentro de los cuales regula aspectos del manejo de solicitudes ciudadanas ingresadas por email, a correos electrónicos institucionales. En este sentido, se realizan igualmente socializaciones por correo masivo a todos los funcionarios y colaboradores de la SDS, con el fin de lograr su efectivo cumplimiento.

Se continua con la estrategia de atención en los puntos de la Superintendencia de Industria y Comercio logrando así un total de 385 atenciones.

Para el periodo de diciembre, se obtuvieron importantes avances en relación al uso de tecnologías de la información para el relacionamiento con ciudadano, dado que se concretaron las pruebas preliminares del aplicativo para la puesta web de dos (2) nuevos trámites en línea: Licencia de práctica médica para equipos generadores de radiaciones ionizantes y Licencia de Exhumación de Cadáveres, los cuales pasaran a pruebas de calidad por parte de la Dirección TIC de la SDS para su paso definitivo a producción.

Igualmente se procedió a solicitar a la Dirección Administrativa de la SDS, la inclusión de recursos cuyo objeto sea la adecuación de la señalización de las áreas de la Secretaría de Salud, en términos de inclusión de personas en discapacidad, específicamente lo relacionado con lenguaje braille e iconografía en relieve. De igual manera se adelantó la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

primera mesa de trabajo para la publicación de contenidos institucionales en lenguaje étnico, lo cual se consolidará dentro del primer trimestre 2020.

La Dirección de Servicio a la Ciudadanía, a través de sus diversos puntos y canales atendió un total de 24.857 ciudadanos para gestionar su acceso a servicios de salud en el mes de noviembre, lo que significa un cumplimiento del 116% respecto a la meta que estaba programada de atender a 21.303 ciudadanos para este periodo y para el mes de diciembre se atendieron una total 17.752 con una meta programa de 11.190 lo cual corresponde a un cumplimiento 158%.

Con relación al consolidado de casos atendidos a través del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo de Acceso (SIDMA) y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS, en los cuales el usuario tiene la opción de manifestar el grado de satisfacción a la respuesta dada por la Secretaría Distrital, se atendieron un total de 29.964 para el mes de noviembre con una meta propuesta 18.896 y para diciembre 32.459. de una meta proyectada de 18.896.

✓ **Política de Participación Ciudadana**

Desde la Política de Participación Ciudadana, se ha avanzado en los meses de noviembre y diciembre, en:

A. Conformar y capacitar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de la participación, conforme al Plan de acción de la Política de Participación social en Salud:

1. Se realizaron reuniones de articulación, preparación y alistamiento de las entidades públicas del Sector Salud (Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., Capital Salud EPS, IDCBIS y EAGAT), para dar cumplimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2019. La información se presentó en tres documentos: Informe de Gestión, Resumen Ejecutivo e Infografía con un lenguaje claro y comprensible para el ciudadano, se publicaron en los tiempos requeridos en el MURC y se puede consultar a través de la página web www.saludcapital.gov.co en el micro sitio de Rendición de cuentas o en el link: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Rendicion-de-Cuentas-2019.aspx>

2. Cuatro (4) Jornadas de sensibilización y capacitación a 201 funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., Capital Salud EPS, IDCBIS y EAGAT en temas de rendición de cuentas, control social y ley de transparencia y acceso a la información.

3. Cinco (5) sesiones de socialización y sensibilización sobre la cultura de rendición de cuentas como tema central en las agendas de los encuentros de las instancias de participación social en salud, contando con la participación de 166 ciudadanos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

4. Diálogos ciudadanos como estrategia de interlocución y participación entre la ciudadanía y la Administración, a fin de brindar información actualizada de la gestión adelantada y a la vez percibir los temas principales que la ciudadanía espera sean tratados durante la Rendición de Cuentas. Participaron de estos espacios 235 ciudadanos de nuestras formas e instancias en salud.

B. Desarrollo de la estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana, así:

1. Se consultó a 180 personas que pertenecen a los grupos de valor y ciudadanía en general, de los cuales se identificó que los temas que quieren dialogar son: Avance del Modelo de Atención Integral en Salud, Infraestructura Hospitalaria, Calidad en la prestación de servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios E.S. E, Gestión Capital Salud EPS, Avances en tecnología (plataformas digitales), Avances en investigación en Salud (IDCBIS). El documento resultado de esta acción se encuentra publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Salud www.saludcapital.gov.co en el micro sitio Rendición de cuentas año 2019, en el link:

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/RendiciondeCuentas.aspx?RootFolder=%2FRendicin%20de%20Cuentas%2FRendicion%5Fcuentas%5F2019&FolderCTID=0x0120002AD080519FAF444483AFE6852FBDD8E3&View=%7BDF8497B%2D2D9A%2D4057%2D9E05%2D317E6031D190%7D>

2. Evento "Salud a tu Parche", con el fin de crear una red distrital de jóvenes en salud. Funcionarios: 25 Asistentes: 102, total asistentes: 127.

3. Resultados de atenciones en el año 2019, en los Centros de Orientación e Información en Salud, total 85.708 ciudadanos, distribuidos así, en COIS Red Sur 12317 ciudadanos, COIS Red Sur Occidente 27996 ciudadanos, COIS Red Norte 21156 ciudadanos y COIS Red Centro Oriente 24239 ciudadanos.

C. Elaboración de documento

Evaluación Participativa del Plan de Acción Distrital de la PPSS vigencia 2019, resultado de las mesas de trabajo entre integrantes de Profesionales de Participación de las USS, Espacios e Instancias de Participación de EAPB y subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. y la Dirección de Participación social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

D. Fortalecimiento de la Estrategia Comunicativa:

1. Mantenimiento del Programa Radial en los meses de noviembre y diciembre, Emisora minuto de Dios, espacio de 30 minutos, transmitido los miércoles a las 12:30m del día.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

2. La emisión especial del programa radial “Cuentas con Salud”, le informa a la ciudadanía los principales avances y retos de la gestión 2019, de esta manera y a través del dialogo se atendieron las preguntas en directo de la comunidad que atendió a la invitación realizada. A la fecha se han transmitido más de veintiún (21) programas los cuales podrán reproducir en el siguiente link: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Cuentas-con-salud-radio.aspx> Se contó con la asistencia de 125 personas.
3. Publicación de resultados consolidados de la Gestión del Sector Salud – Secretaria Distrital de Salud, con la Elaboración de Edición especial del Periódico Participación al día, con la reproducción de 50.000 ejemplares.

E. Control Social en salud:

1. Constitución de veeduría ciudadana enfocado a las estrategias implementadas en salud mental. Funcionarios: 1 Veedores: 3, Total asistentes: 4.

F. Documentar las buenas Prácticas de la entidad en materia de Participación Ciudadana:

1. Evento de cierre de Gestión del Plan de acción de la PPSS, con la presentación de su Gestión 2019 y el reconocimiento a los integrantes de Espacios e Instancias de Participación social en Salud; con la asistencia de aproximadamente 1200 personas, el cual se desarrolló el día 1 de noviembre de 2019.
2. Presentación de la Propuesta de Estrategia de organización infantil y juvenil de Participación en Salud, con la consolidación de los resultados de los cuatro grupos focales realizados en las cuatro subredes Integradas de Servicios de Salud, con la participación de 45 niños de las 20 localidades del Distrito Capital, con el objeto de promover su implementación y sostenibilidad, desarrollada el día 5 de diciembre de 2019.

4.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, se realizan mensualmente mesas de trabajo con el fin de efectuar monitoreo al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG.

Se continuó con la ejecución del POA institucional correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Se emitió el Tablero de Control de las metas transversales del cuarto trimestre de 2019 y se verificaron atributos de cumplimiento de metas para la vigencia.

Para el mes de diciembre se reportó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados obtenidos a la ejecución de los proyectos y Plan Operativo Anual de acuerdo con el tablero de control.

En el mes de diciembre se adelantó el diligenciamiento de 345 preguntas en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), registrando los avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales de la SDS.

SISTEMA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO TERRITORIO: MIPG -MECI





El servicio público es de todos

Función Pública

Institución: 15562 - 0 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Orden: Territorial

Vigencia: Año 2019

1. Evaluación Global a MIPG

Fuente: Certificado de envío formulario diciembre 2019

Servidores de la entidad asistieron a capacitación de “Caracterización de Grupos de Interés” y se requirió asistencia técnica al DAFP para la definición de las variables pertinentes y el formato en el que se consolidará la información, se avanzó en la definición del documento de caracterización de los usuarios de los trámites como parte del cumplimiento de las actividades propuestas en la implementación de la Política de Racionalización de Trámites.

Se efectuó seguimiento detallado del IV trimestre de 2019 sobre cada uno de los proyectos, metas y sus correspondientes indicadores (SEGPLAN), como también a los avances en la ejecución presupuestal de cada uno de estos, dentro de los componentes de Gestión e inversión por entidad y territorialización de la inversión teniendo en cuenta la estructura del Plan de Desarrollo Distrital.

La Dirección de Planeación Sectorial adelantó verificación de los avances en las metas producto del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019 y se reportó a través de la plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

4.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



El proceso de Planeación Institucional y Calidad realizó medición y monitoreo trimestral respecto al componente de visibilidad acerca de las publicaciones de transparencia en la pagina WEB de la entidad,

Para los meses de noviembre y diciembre se continua con actualización de informacion en la pagina <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>, teniendo en cuenta el esquema de publicación a 2019 .

Se continua con la aplicabilidad a la “Política institucional de conflicto de intereses” Resolución No 3335 de diciembre de 2018 y se implementa por medio del lineamiento que soporta esta política para la Secretaría Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS, emitida por acto administrativo, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y lineamientos dados por Transparencia por Colombia, así como lo fijado en el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

A diciembre de 2019 se observa la creación y actualización de 57 procedimientos durante la vigencia 2019 de las diferentes dependencias.

✓ **Política de Transparencia y Acceso a la Información**

Se respondieron requerimientos en temas de Transparencia a entes de control para el periodo determinado en este informe.

Durante el mes de diciembre se trabajó en la solicitud de información para el seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción correspondiente al periodo 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2019, con el fin de poder verificar el avance de las actividades formuladas, frente a la gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales, tales como la continuidad de las acciones para lograr la adherencia y apropiación del Plan de Gestión de Integridad, las cuales son aplicables a todos los procesos de la SDS.

En los meses de noviembre y diciembre se adelantaron acciones de fortalecimiento y desarrollo institucional a través de la verificación de los controles del mapa de riesgos de corrupción en cada uno de los procesos de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Para los meses de noviembre y diciembre 2019 se continuaron realizando actualizaciones de la sección transparencia y acceso a la información pública- pagina web SDS en la página web

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/TransparenciayaccesoalainformacionPublica.aspx>, frente a los siguiente temas:

- Monitoreo en la actualización del directorio de contratistas de la SDS.
- Desde la Dirección de Participación se adelantó la actualización del directorio de las principales agremiaciones o asociaciones, con datos de contacto de los grupos de interés.
- Se actualizó información en la pagina WEB referente al proceso de Rendición de Cuentas adelantado desde la SDS por parte de la Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad, la Dirección de Planeación Sectorial y la Oficina de Comunicaciones, la cual se llevó a cabo el día miercoles 27 de noviembre de 2019.

Se adelantan gestiones con la Dirección TIC para la puesta en marcha en el mes de enero de 2020 de la racionalizaron de dos trámites en linea:

- ✓ Registro y actualización de titulos en area de la salud
- ✓ Licencia de practica medica para equipos generadores de radiaciones ionizantes

✓ **Política Gestión Documental**

Con relación a esta politica se adelantaron las siguientes actividades:

- Teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad archivística realizada por Archivo de Bogotá como ente rector en materia de Gestión Documental, a folio 15 del informe técnico, se evidencia el avance y cumplimiento en la implementación del FUID.
- A la fecha de emisión de este informe se encuentra en elaboración y revisión el “Instructivo de Disposición Final de Documentos”.
- Se realizó seguimiento a la Dirección de Gestión del Talento Humano, se han recibido las transferencias primarias acorde a los tiempos establecidos en la TRD.
- En el proyecto de documento técnico de Gestión Documental Electrónica, se articularon ocho procesos documentales y se estan realizando ajustes acorde con el diagnóstico y los especificados en el modelo de requisitos del SGDEA.
- En conjunto con el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se compartió con todos los funcionarios de la SDS, a través de la oficina de Comunicaciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

una publicación denominada "Tips para una impresión responsable", la cual tiene el objetivo de incentivar la racionalización del uso de papel.

4.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.



El liderazgo de esta dimensión está a cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial - Dirección de Planeación Sectorial.

Se diseñó un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Secretaría Distrital de Salud, el cual está en fase de aprobación por parte de las Directoras a cargo. Posteriormente, se procederá a cargar el programa en el aplicativo ISOLUCION, en el proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, y se divulgará a las partes interesadas.

Desde la Dirección de Planeación Sectorial (Investigaciones) se realizó seguimiento a las acciones con enfoque al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, obteniendo los avances con corte a 30 de diciembre de 2019, entre los que se puede mencionar:

- Inventario de las fuentes de información de la biblioteca
- Entrega documento "Riesgos de Fuga de capital Intelectual de la SDS".
- Documento actualizado "Mapa del conocimiento"
- Documento actualizado "Agenda del conocimiento"
- La Dirección de Planeación Sectorial en el proceso de Ciencia Tecnología e Innovación para la Salud socializó los resultados de salud en el índice de Innovación pública.
- Se actualizó el sitio web de la biblioteca.

4.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

La Oficina de Control Interno continuó incluyendo en las auditorías internas la evaluación del conocimiento y apropiación de valores del Código de Integridad, como también el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se adelantaron las siguientes auditorías con enfoque de riesgos en el periodo evaluado:

✓ **Auditorias de Gestión:**

- Auditoría a la GESTIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (Diciembre 2019)
- Auditoría a la GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA- GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - Subsecretaría de Salud Pública (Diciembre 2019).
- Auditoría a PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD Subsecretaría Corporativa (Noviembre 2019)
- Auditoría al MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN EN SALUD – MIAS Provisión De Servicios De Salud (Diciembre 2019).
- Auditoría al SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Subsecretaría Corporativa (Diciembre 2019)
- Auditoría a la GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - Subsecretaría Corporativa (Diciembre 2019).
- Auditoría a la GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL - Subsecretaría Corporativa (Noviembre 2019).

✓ **Auditorias de Calidad a los siguientes procesos:**

- GESTIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - Diciembre 2019
- GESTIÓN DE COMUNICACIONES – Diciembre 2019.
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN – Diciembre 2019.
- POLITICA Y GERENCIA ESTRATEGICA – Diciembre 2019.
- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – Diciembre 2019.
- GESTION SOCIAL EN SALUD – Diciembre 2019.
- EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A ALA GESTION - Noviembre 2019.

EJECUCIÓN PLAN DE AUDITORIAS 2019

<p>AUDITORIAS DE GESTION 100% TOTAL AUDITORIAS 20 PUBLICADAS 20 PENDIENTES PUBLICACION 0</p>	<p>AUDITORIAS DE CALIDAD 100% TOTAL AUDITORIAS 20 REALIZADAS 20 PENDIENTES PUBLICACION 1</p>
<p>INFORMES DE LEY Y SEGUMIMIENTOS 100% TOTAL 42 REALIZADOS 42</p>	

Fuente: Pagina WEB y archivo de la OCI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Con relación al fortalecimiento de las competencias del recurso humano de la Oficina de Control Interno, de manera mensual se han tratado los siguientes temas:

Noviembre: Aplicativo CHIE: Planes de Mejoramiento y Controles a Riesgos Transversales de Seguridad de la información

Diciembre: Normograma y Contratación Estatal

La Oficina de Control Interno diligenció la encuesta del FURAG con base en los seguimientos y soportes recolectados de las 17 Políticas de MIPG, revisando las evidencias aportadas y pronunciándose frente a las recomendaciones para el mejoramiento de los mismos, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de roles de las diferentes líneas de defensa.

5. AVANCES Y DIFICULTADES

Los principales avances de este periodo fueron:

- Desde la Dirección de Gestión del Talento Humano se realizó encuesta de adherencia de los valores institucionales, que buscaba determinar en cuanto se han apropiado los valores mediante las diferentes actividades realizadas.
- Seguimiento al plan de gestores de integridad de acuerdo con la programación establecida - cuarto trimestre de 2019.
- Se realizaron actividades que fortalecieron el clima y cultura organizacional.
- Con referencia al Plan de seguridad y Salud en el trabajo se han realizado actividades en marco de la administración de los riesgos laborales (SST) que permita mantener el control permanente de los mismos en las diferentes ocupaciones contribuyendo al bienestar físico, mental y social del trabajador,
- La Dimensión Evaluación de Resultados, desarrolló actividades que son permanentes relacionadas con seguimiento a metas plan de desarrollo a través de SEGPLAN, POA y Plan de Adecuación del MIPG.
- Se reportaron desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad los seguimientos a cada una de las políticas, del cual se puede observar el avance obtenido para la vigencia 2019 del plan de adecuación del MIPG 2019.
- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) reconoció a la Secretaría Distrital de Salud como la entidad número uno del país en prácticas de transformación digital para facilitarles la vida a los ciudadanos, durante el concurso Máxima Velocidad.
- Se han desarrollado acciones respecto a la gestión de derechos de petición, a través del aplicativo Bogotá Te Escucha-Sistema de Quejas y Soluciones-SDQS de Secretaría Distrital de Salud-SDS, en la protección y defensoría ciudadana frente a necesidades y vulneraciones del derecho público de la salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Se demuestra fortalecimiento de competencias en la atención y el servicio al ciudadano, se desarrollaron jornadas de actualización técnica, en temas tales como manejo integral del “Sistema de Información Distrital de Monitoreo del Acceso SIDMA” y la metodología para el escalamiento de casos al Defensor del Ciudadano.
- La Oficina de Control Interno cumplió con la ejecución del plan anual de auditoría.

6. RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se recomienda a los procesos de la SDS continuar avanzando de manera oportuna frente a las políticas de MIPG, para la vigencia 2020.
- Para las siguientes vigencias contar con un plan de adecuación que contenga acciones con una periodicidad corta, que permitan medir los avances en el plan y tomar decisiones a tiempo en caso de incumplimiento, ya que para la presente vigencia la gran mayoría de actividades se encuentran programadas para el último trimestre del año.
- Es necesario que los líderes de política realicen análisis permanentes a los avances de la implementación.
- Dar continuidad a la capacitación sobre las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades y el fortalecimiento del conocimiento sobre MIPG.
- Fortalecer la Gestión del Riesgo, con un enfoque que permita delimitar claramente los roles y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa de la SDS.

ELABORÓ:



OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



OLGA LUCIA VARGAS COBOS